



Universidad Nacional  
de  
EXP-UNC: 30972/2009  
Córdoba  
República Argentina

1/1

Córdoba, 16 MAR 2010

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública, a los efectos de realizar la Obra: "RECONDICIONAMIENTO TORRE TANQUE", que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias; atento lo informado a fs. 68/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la Obra: "RECONDICIONAMIENTO TORRE TANQUE", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 47.000 (Pesos cuarenta y siete mil), cantidad que será imputada en la Partida: Fuente 16, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 01, Actividad 41, F.U. 2010, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

**ARTÍCULO 2.-** Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 94 (Pesos noventa y cuatro).

**ARTÍCULO 3.-** Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas: Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo.

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

sl

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 332**